

REGLAMENTO PARTICULAR



XX RALLYSPRINT ZARCILLA DE RAMOS 12 septiembre de 2020

**CAMPEONATO DE RALLYSPRINT
DE LA REGIÓN DE MURCIA 2020**

**CAMPEONATO DE REGULARIDAD
INICIACIÓN REGIÓN DE MURCIA
2020**

Organiza:

Automóvil Club Zarcilla de Ramos

Colaboran:

Excelentísimo Ayuntamiento de Lorca.

Concejalía de Deportes de Lorca

A. C. Lorca

PROGRAMA HORARIO

Fecha	Horario	Programa	Lugar
06-08-2020	20:00	Publicación del Reglamento y Apertura de inscripciones	Oficina permanente A. C. Zarcilla Ramos
07-09-2020	20:00	Cierre de inscripciones (tarifa normal)	Oficina permanente A. C. Zarcilla Ramos
10-09-2020	20:00	Publicación de la lista oficial de Inscritos	Oficina permanente A. C. Zarcilla Ramos
sábado 12-09-2020	08:00-->10:00	Verificaciones administrativas Verificaciones técnicas	Piscinas municipales junto a 112
	A CONTINUACIÓN	Parque cerrado	Piscinas municipales junto a 112
	10:30	1ª Reunión colegio de comisarios deportivos	Piscinas municipales
	11:00	Publicación de lista de autorizados a tomar la salida	Piscinas municipales
	11:00	Cierre carretera al público	TRAMO A DISPUTAR
	11:30	Briefing y caravana de vehículos hacia salida	Piscinas municipales
	12:00	TC A1	Salida TC A
	A CONTINUACIÓN	TC B1	Salida TC B
	A CONTINUACIÓN	Asistencia 20'aprox.	Parque asistencia ctra. Circunvalación a La Parroquia desde C-14
	A CONTINUACIÓN	TC A2	Salida TC A
	A CONTINUACIÓN	TC B2	Salida TC B
	A CONTINUACIÓN	Asistencia 20'aprox.	Parque asistencia ctra. Circunvalación a La Parroquia OJO Desmontar tras última asistencia
	A CONTINUACIÓN	TC A3	Salida TC A
	A CONTINUACIÓN	TC B3	Salida TC B
	A CONTINUACIÓN	Reagrupamiento. Caravana de vehículos	Fin TCB a piscinas



		a parque cerrado	municipales junto a 112
	A CONTINUACIÓN	2ª Reunión colegio de comisarios deportivos	Piscinas municipales
	A CONTINUACIÓN	Publicación clasificación provisional	Furgón FARMU
	+30'	Publicación clasificación oficial	Piscinas municipales
	17:00	Entrega de trofeos	Piscinas municipales junto a 112

PROVISIONAL

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

Desde el día 6/8/2020 hasta el 12/09/2020, en la Oficina permanente del A. C. Zarcilla de Ramos. Durante el día 12 de septiembre, en local de verificaciones admtvas. y en salida en furgón oficial FARMU.

SECRETARIA PERMANENTE DEL MEETING

Se considera Sede del Comité Organizador la web www.facebook/automovilclubzarcilladeramos

La Oficina Permanente del Meeting, a partir del día 12/09/2019, en horario ajustado al Programa-Horario del meeting, estará situada en local de verificaciones admtvas. y en el furgón oficial de la FARMU.

PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

- 1ª reunión 12/09/2019, a las 10:30h Oficina permanente
- 2ª reunión 12/09/2019, a las 16:30h Oficina permanente

1. ORGANIZACIÓN

El A. C. Zarcilla de Ramos, con CIF G-73612301, C/ Dr. Rafael Méndez 1ºC 30810 Zarcilla de Ramos, con e-mail aczarcilladeramos@gmail.com y nº de teléfono 665235843, organiza la prueba denominada XX Rallysprint Zarcilla de Ramos, que se celebrará el 12 de septiembre de 2020 y se regirá por lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus Anexos, las prescripciones comunes y el reglamento General del Campeonato de Rallysprint, Copas y Trofeos de Murcia, el presente reglamento particular de la prueba y, con carácter general y como complemento de éste lo dictado desde la Federación de Automovilismo de la Región de Murcia en adelante FARMU.

CUADRO DE OFICIALES:

Cuadro de Oficiales	Nombre	Licencia
Director de Carrera	José Mulero Peñas	DC-06-MU
Comisario deportivo	Antonio Bernal Soto	CD-03-MU
Comisario deportivo	Juan Miguel Gallego	CD-14-MU
Comisario deportivo	Juan Fco. Rubio Vidal	CD-15-MU
Secretario de carrera	Pedro A. Zamora Cortijos	SC-09-MU
Jefe de Seguridad	Jorge Juan García Andreo	DC-02-MU

Delegado técnico FARMU	José Luis Ruano García	JOC-05-MU
Comisario técnico	Antonio Motos Jiménez	OC-13-MU
Comisario técnico	Juan Antonio Vélez	OC-11-MU
Jefe de parque	Antonio López Ruíz	DC-19-MU
Relación concursantes	Miguel Ángel Lázaro Pedrero	OD- -MU
Cronometrador Jefe	Josemari Zornoza Manzano	JOB-07-MU
Cronometrador	Pedro M. Molina Tabernero	OB--MU
Cronometrador	Borja Cubero Quintanilla	OB--MU
Cronometrador	Rocío de Jódar Méndez	OB--MU
Cronometrador	Antonia Trenza Schez.	OB-25-MU
Coche 0	Antonio Bernal Soto	CD-03-MU
Comisario de ruta	Ginés Hernández Serrano	OD-54-MU
Comisario de ruta	Antonio Bernal Guillén	OD-58-MU
Comisario de ruta	Pedro E. Torreblanca Ramón	OD--MU
Comisario de ruta	Covadonga Gzlez. Corbalán	OD-34-MU
Comisario de ruta	Juan J. Bernal Soto	OD--MU
Comisario de ruta	Alfonso López Mateo	OD-32-MU
Comisario de ruta	Lina Zamora Cortijos	OD-26-MU
Rescate	Ambulorca	
Grúa		

Dirección de Carrera entregará al Colegio de Comisarios Deportivos un listado en donde se indicarán los vehículos de la caravana de seguridad y de la organización, número, función y ocupantes de vehículos indicando, en su caso, los números de licencias de los ocupantes.

El resto de oficiales del cuadro, así como otros coches de la caravana de seguridad se podrán indicar en complemento posterior, publicándolo antes del inicio de la prueba, previa aprobación.

2. PUNTUABILIDAD

Esta Prueba se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en:

1. El Código Deportivo Internacional.
2. Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de la Región de Murcia 2020.
3. El Reglamento Deportivo del Campeonato de Rallysprint y Regularidad iniciación 2020 de la Región de Murcia.
4. El presente Reglamento Particular.

La prueba será puntuable para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

- Campeonato de la Región de Murcia de Rallysprint 2020.
- Campeonato de la Región de Murcia de Regularidad iniciación 2020
- I Trofeo Sierra Cosworth
- TC-A2 Peregrín

3. DESCRIPCIÓN

Los tramos de la prueba se desarrollarán según plano en archivo adjunto. La prueba se realizará en ambos sentidos a 1 TC de 12 Km 3 veces (A1-B1-A2-B2-A3-B3) total 72 Km cronometrados en la ctra. de La Parroquia por cruce a cementerio a Caserío de Reverte. Salida en cruce con acceso a Zarcilla 1 Km, a 900 m de C-14. Meta a 12 Km

Salida TC A y meta TC B 37°50'10.6"N 1°52'44.2"W 37.836288, -1.878953

4. VEHICULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

Serán admitidos a participar, todos los vehículos definidos en el Reglamento de Rallysprint de la Federación de Automovilismo de la Región de Murcia, aprobado por la Asamblea FARMU para la temporada 2020.

Los vehículos se agruparán de acuerdo con el siguiente cuadro de DIVISIONES:

Se autoriza la participación de vehículos de los Grupos A y N durante un periodo suplementario de CUATRO AÑOS subsiguientes a la expiración de su homologación en las condiciones del artículo 21 del CDI y siempre que no sobrepasen la cilindrada máxima autorizada en el Campeonato. Están admitidos a participar y puntuar en el Meeting los vehículos:



NUEVAS CLASES RALLYSPRINT 2020

GRUPO	C.C.	CLASE
N, D, R1A, N3	HASTA 1.600	1
N, D, R1B, N3	MÁS DE 1.600	2
A, R2, D, A2, F-2000	HASTA 1.600	3
A, R3, D, A2, N2, F-2000	MÁS DE 1.600	4
WRC, R5, GT, N5, N+, R4, 4x4, S2000, S1600	TODAS	8
H (clásicos estrictos)	TODAS	9
HE (clásicos evolucionados)	HASTA 2.000	10
	MÁS DE 2.000	11
GRUPO 5	TODAS	-

5. INSCRIPCIONES

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 20:00 horas del día lunes 07/09/2020 en la Secretaría Permanente de la prueba.

El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del C.D.I.

Las inscripciones serán admitidas según horario, en la secretaría permanente de la prueba E-Mail aczarcilladeramos@gmail.com Teléfono: 665 235 843

No serán admitidas las inscripciones que no vayan debidamente cumplimentadas con todos los datos requeridos en la hoja de inscripción.

6. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción se fijan en 170 € para la prueba de Rallysprint velocidad y de 120 € para los participantes encuadrados en Regularidad Iniciación. Los competidores que decidan realizar el abono de los derechos de inscripción el día de la prueba tendrán una penalización de 20 €

El pago de los derechos de inscripción será según las indicaciones reflejadas en el formulario de inscripción al meeting.

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de que el meeting no se celebrara.
- El Organizador, a su criterio, podrá reembolsar hasta un **50%** de los derechos de inscripción a los Concurstantes que por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse al meeting.

7. SEGUROS

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro de la prueba, figuran en el art. 8 de la Prescripciones Comunes de la FARMU 2020.

8. PUBLICIDAD

Será de aplicación el art. 9 de las Prescripciones Comunes de la FARMU 2020, tanto para la publicidad obligatoria del campeonato, la obligatoria del Organizador y la facultativa.

9. PENALIZACIONES

Las penalizaciones son las descritas en el Reglamento Deportivo del Campeonato de Rallysprint y Regularidad iniciación 2020 de la Región de Murcia.

10. PREMIOS Y TROFEOS

Se entregarán los siguientes trofeos:

- Los 3 primeros de la clasificación Scratch de rallysprint velocidad y regularidad.
- Al ganador de cada una de las clases.
- Al primer clasificado de la general equipado con motor Ford Sierra Cosworth.
- Al primer clasificado en TC A2 Trofeo Peregrín.

Para la clasificación final se sumarán los tiempos de todas las mangas oficiales programadas.

La organización se reserva el derecho de ampliar premios y trofeos.



Es obligatoria la presencia de los pilotos que hayan obtenido trofeo.

Se seguirá lo descrito en el ANEXO 7 PCCCT 2020 - PROTOCOLOS DE ENTREGA DE TROFEOS PRUEBAS FARMU.

La entrega de trofeos se realizará según programa horario.

11. CONSIDERACIONES GENERALES

1. Los Comisarios Deportivos podrán ordenar la comprobación de la ropa ignífuga y casco en cualquier momento y lugar de la celebración de la prueba. La verificación se realizará acorde a lo descrito en la PPCC 2020.
2. El Parque pre-salida es una vía de evacuación, por lo que no podrá ocuparse toda la calzada. Se deberá dejar siempre un carril libre.
3. Por motivos de seguridad y espacio, en el Parque de Trabajo solamente se permitirá la presencia de un vehículo de asistencia por concursante. Dicho vehículo deberá llevar en lugar visible el distintivo entregado por la organización en las verificaciones administrativas.
4. Los vehículos irán en caravana escoltados por la organización del parque cerrado en las piscinas municipales al tramo A directamente sin asistencia e igualmente de vuelta al finalizar la prueba tras un reagrupamiento al final del TC B3.
5. Habrá asistencia tras TC B1 y TC B2, los vehículos conforme vayan llegando del tramo referido la realizarán, tras acabar el último equipo el TC anterior y dejar un tiempo para configurar tramo y establecer clasificación provisional se dará la salida. Se avisará sólo al primer equipo en el parque de asistencia, el resto debe estar atento e ir saliendo progresivamente por orden.
6. La salida del TC A y B será mediante display con cuenta atrás. La salida se cronometrará tipo rallye, sistema RFEDA y WRC, por lo que el tiempo comenzará a contar desde el segundo 0 del minuto de salida asignado y no desde que corta la célula tipo montaña, ésta sólo sirve para controlar el adelanto. El sistema de cronometraje no contempla la posibilidad de registrar el tiempo real en la salida y sí en la meta.

7. No dejar residuos. Se ruega ser respetuoso con el medio ambiente.
 8. La salida se efectuará con el vehículo parado y el motor en marcha. La llegada será lanzada. El cronometraje será con una precisión de décimas de segundo como mínimo.
 9. Cada equipo nada más podrá pilotar un vehículo.
 10. Los vehículos quedarán obligatoriamente en Parque Cerrado una vez finalizada la prueba hasta media hora después de la Clasificación Provisional, donde se procederá a la verificación de los vehículos que indiquen los Comisarios Deportivos.
 11. Todo vehículo que no puedan arrancar dentro de los 20'' posteriores a la señal de salida será eliminado de carrera con efecto inmediato y el vehículo será desplazado a un lugar seguro.
 12. **En caso de retraso o el no cumplimiento del orden de la lista de autorizados**, o nuevo orden establecido por Dirección de Carrera, **imputable al equipo**, el comisario anotará una nueva hora de salida y **el equipo será penalizado con 10''** El orden inicial será el de la lista de inscritos, salvo cambio por Dirección de Carrera.
 13. Una falsa salida, y especialmente una salida efectuada antes de que el comisario haya dado la señal de salida, será penalizada con 10''.
 14. La llegada del tramo será lanzada, estando prohibido detenerse hasta al menos 400 m después de la línea de llegada.
 15. Habrá una pancarta de pre-aviso de meta ajedrezada con fondo amarillo al menos 100 m antes de meta y una pancarta de meta ajedrezada con fondo rojo.
- 
16. Todo vehículo alcanzado se considera pasado y por ello deberá dejar paso libre, aminorando la marcha sin dilación.
 17. El organizador podrá designar a cada uno de los participantes el lugar más apropiado donde colocar la asistencia en el parque de trabajo, acorde con el espacio disponible y las necesidades del mismo.
 18. Ningún participante podrá entrar al parque de asistencia cuando haya efectuado la salida del mismo el primer participante al siguiente tramo.
 19. Los servicios de grúas son un elemento de seguridad de la organización y de uso exclusivo para retirar los vehículos que obstaculicen el paso del resto de participantes, los equipos que la necesiten estarán a expensas del cumplimiento del programa horario de carrera. En caso de uso no se garantizará el tiempo de asistencia mínimo ni la participación en las siguientes mangas.
 20. Cualquier siniestro con implicación de un tercero o daño causado al TC (señales, guardarraíles, canalizaciones, etc.) o resto de bienes (coches, vallas, etc.) debe ser comunicado a dirección de carrera por leve que sea.

21. En caso de establecerse una chicane según anexo VIII de PPCC, los equipos que desplacen una barrera serán penalizados con 5", si se saltan una barrera con 10" y se saltan toda la chicane con 20".
22. La hora oficial será la de la aplicación "atomic clock" a descargar en google play e itunes.
23. El centro asistencial oficial será el Hospital Rafael Méndez Ctra. Nacional 340, Km. 589, 30817 Lorca Teléfono: 968 44 55 00.
24. Los tiempos oficiales se pueden encontrar en la web www.tiemposonline.com
25. La media para regularidad es de 55 Km/h, 50 Km/h en mojado. Clase única. Vehículos de 25 años o más. Cronometraje al segundo, penalización de 1 punto por segundo de diferencia con media.

Zarcilla de Ramos, a 6 septiembre 2020.-